



SESION ORDINARIA Nº 07 CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES

En Buin, a fecha 09 de Abril de 2012, siendo las 15:35 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 07 del Consejo Comunal para las Organizaciones Civiles, Presidida por el Consejero Sr. JOSE GARCIA GARCIA actúa como Ministro de Fe y Secretaría del Concejo Municipal (S) SRA. MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ, asiste la Asesora Jurídica Sra. BARBARA JANSANA SOTO.

CONSEJEROS ASISTENTES:

- Francisco Zuñiga Aguilera
- Jose García Castillo
- Riol de la Guarda Arias
- Patricia Retamales Torres
- María Caro Rojas
- Mónica Silva Pardo
- Maria Espinoza Rubio
- Jose Lopez Muñoz
- Luz Gallardo León
- Juan Chandía Villanueva
- Pedro Pasutti Carmona
- Ursula Collao Carrasco
- Andrés Parraguez Olmedo
- Evaristo Lavandero

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN AL ACTA.

El Consejero Sr. José García, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria Nº 05 de fecha 12 de Marzo de 2012, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

II.- CUENTA ALCALDE

1.- DAR CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA D ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EXENTO Nº 2200 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2011, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS COMUNALES PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

La Secretaria Municipal Suplente, procede a dar lectura al artículo 6 letra D del Decreto Alcaldicio Exento Nº 200, y explica que este punto de la tabla es a petición del Consejero Sr. Chandía en razón a que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, porque es requisito para ser miembro del Consejo.

Uno de las Consejeras, pregunta cual es el plazo para entregar el Certificado de Antecedente.



La Secretaria Municipal, responde que en el menor tiempo posible, ya que hay Consejeros que los han entregado en Secretaria Municipal.

El Sr. José García, pide a los presentes que se identifiquen.

La Secretaria Municipal, pide que los antecedentes se hagan llegar directo a ella.

2.- INHABILIDAD DE LOS CONSEJEROS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Sr. José García, pregunta a los Consejeros quien sugirió colocar este tema.

El Sr. Juan Chandía, señala que él lo presentó en reunión anterior en que estaba la sra. abogada, manifiesta que habían consejeros que debían dejar el cargo de acuerdo a los estatutos, la Consejera Patricia Retamal señala que cuando se conformó el Consejo la Asesora Jurídica les informó que para ser miembros del Consejo había que ser socio de una Junta de Vecinos y que para dejar de ser miembro habría que tener 3 inasistencias sin justificar o renunciar, el Sr. José García pregunta al Consejero Sr. Juan Chandía si el problema que presentó se debe a lo relativo entre el Sr. Francisco Zúñiga y la Sra. Rosa Molina, el Consejero responde que no es problema, es que a todos se les solicitó certificado de antecedentes, no solamente a estos dos Consejeros. El Sr. Juan Chandía manifiesta que fué increpado y amenazado por el Sr. Francisco Zúñiga por este tema, diciéndole que si ustedes tienen un grupo de consejeros ellos tienen uno mayor, el Consejero Sr. Francisco Zúñiga interrumpe diciendo que eso son cahuines, el Consejero Sr. Juan Chandía le responde que el tiene los pantalones bien puestos y que no es ningún invento, que este los amenazó diciéndoles que los iba a echar. El Consejero Sr. Juan Chandía dice que los estatutos lo dicen claramente, que ellos no pueden estar, de acuerdo a la cantidad de quórum de las personas y las Organizaciones de la Sociedad Civil y eso lo dijo la Asesora Jurídica. El Consejero Sr. José García dice que esa reunión que tuvieron era para que se les guiara para conocer la Ley, no era reunión de acuerdo, porque no había inconveniente en que la Sra. Rosa y Don Francisco siguieran siendo Consejeros, el entiende por lo que se conversó que se iba a modificar para futuras elecciones, para que no pasara lo que está ocurriendo hoy, que se está vetando a los Consejeros, ese tema ya se habría tratado, el Sr. Juan Chandía dice que hay Actas, para evitar comentarios tales como el yo creo, el que dijeron, la Asesora Jurídica estaba presente y le pide que no desconozca los hechos, porque de acuerdo a los Estatutos no tendrían que estar. El Sr. José García está de acuerdo y no lo desconoce, pero ellos habían tomado un acuerdo de que no se tomaría medidas y que en nuevas elecciones se iba formular el reglamento para que no ocurriera lo de los Consejeros. La consejera Sra. Angélica Caro dice que ella recuerda que ese punto lo tocaron el día de la capacitación de la Ley N°20.500, se le hicieron las consultas a la Sra. Bárbara donde ella respondió que no podía ser.

Pide la palabra el Consejero Sr. Francisco Zúñiga, manifiesta que no participa en el juego del Sr. Juan Chandía por respeto y que él del Consejo pasado



salió enojado, yo no le dije nada y fue porque salió un punto en contra de la presidenta de Santa Rita, que creo que ahora lo traen en tabla, pregunta a la Secretaría Municipal si este Consejo es público, a lo que ella le responde que todos los Consejos son públicos. El Consejero Sr. Francisco Zúñiga dice que este Sr. increpó al guardia en el sentido de que quien lo autorizaba para ingresar a un civil al Consejo, él no recuerda el comentario que hizo y le pide al Sr. Juan Chandía que cuando quiera discutir con él lo haga en otro lado por respeto a los demás Consejeros que vienen a escuchar cahuines y no avanzan nada y si el Sr. Juan Chandía encuentra que yo pertenezco a una cosa de presidio o he sido condenado por algún delito me voy a alejar tranquilamente para que ustedes sepan, pero él no va seguir el juego sucio y que él quiere avanzar. La Consejera Rosa Molina pide la palabra y dice que ella estuvo en un Congreso de la CUT donde es dirigente y hay un compañero que es presidente de la CUT Provincial Oriente, que le ofreció enviarle una Ley, pero que no la pedirá, porque si ella tiene que decir algo lo dice en su cara, y puede mirarlos a todos con la frente en alto y que es primera vez que se siente tan humillada en este Consejo y que con los años de dirigente no se le han ido los humos a la cabeza, así es que ahora me paro y me voy y no vuelvo más, porque yo venía a sacar cosas buenas para mi Junta de Vecinos y hemos venido a puro pelear, le voy a mandar el Decreto al Alcalde y les digo que antes de venir a cahuinar aquí preocupense de lo que está pasando en Buin, que con que plantilla están haciendo la Ficha CAS, porque la gente que tenía 5.000 puntos ahora tiene 11.000 y la que tenía 8.000 puntos ahora tiene 12.000, de eso hay que preocuparse porque la gente no puede postular a las casas con ese puntaje y me retiro porque no me gusta que me humillen y no quiero seguir aquí. Pide la palabra el Consejero Sr. Evaristo Lavanderos, manifiesta que también está cansado de todo esto pero que no se va a retirar, para él esto no es travesura pero importa más el corazón y no ponerse para la foto, se están creyendo el hoyo del queque y para creerse hay que ser correcto, recto y ayudar sin mirar a quien, esta farándula deja muy poco que desear. Pide la palabra la Consejera de la Villa Clotario Blest, dice que cuando ellos fueron elegidos para este Consejo nunca se les pidieron requisitos, el Consejero Sr. José García dice que tiene entendido que se reunía una cantidad de Junta de Vecinos de 18 personas dirigentes, la Consejera Sra. Angélica Caro dice que perdieron una buena consejera y que esto les sirva de lección y que deben dejar los problemas personales afuera, dar un buen ejemplo y trabajar por una sola causa y le encuentra la razón a la Sra. Rosa porque a muchos se le fueron los humos a la cabeza, porque no saben lo que significa ser consejero. Pide la palabra el Consejero Andrés Parraguez, manifestando al presidente que él no puede permitir que esto vuelva a ocurrir, porque no se pueden traer puntos a la mesa si no se traen antecedentes, porque lo que ocurrió ahora es porque no están los antecedentes, la Secretaria Municipal pide la palabra diciendo que los puntos que entregan los Consejeros es de su responsabilidad, que ella no es quien para revisar e intervenir los puntos, ella solamente recopila información, fusiona y redacta las Actas del Consejo, dándoles la formalidad necesaria, ella no tiene ingerencia en los puntos de la tabla. La consejera Mónica Silva dice que cuando ellos comenzaron acordaron que se iban a estudiar para que a futuro no hubieran problemas como los de ahora, ella piensa que esto sería como una marcha blanca para arreglar todos los puntos y que trabajen todos juntos, por que ellos fueron elegidos como representantes de las Organizaciones Civiles, siente mucho lo de la



Sra. Rosa, porque es una persona muy luchadora y le gustaría que ella volviera. El Consejero Sr. Juan Chandía dice que no es una cosa antojadiza, porque el punto que expuso estaba en los estatutos y se amparaba en ello, para el también la Sra. Rosa es una excelente dirigente. Pide la palabra el consejero Sr. Pedro Pasutti diciendo que están discutiendo de más, porque se acaban de enterar que hay otro reglamento, que a lo mejor el que vieron antes era un reglamento tentativo, porque ellos no pueden elegir presidente si no esta el Alcalde presente, ni el vicepresidente, el cree que deben ver bien los nuevos estatutos. EL Sr. José García le dice al Sr. Pedro Pasutti que el entiende y que habían quedado en acuerdo en modificar y arreglar este asunto para que no ocurriera esto y quedar los dirigentes como estaban, y pide terminar este punto porque se están alargando mucho.

La Sra. Angélica Caro pregunta que pasa si ellos no aceptan la renuncia de la Sra. Rosa, el Sr. José García consulta a la Asesora Jurídica, ella responde que la integración del Consejo es voluntaria, si no le aceptan la renuncia no la están obligando a seguir siendo parte del Consejo y ahí tendrían que suplir entre ustedes, El consejero Sr. José García pregunta que pasa si no quedan más candidatos, la Asesora Jurídica explica que los Consejos Comunales se ordenan de acuerdo a la ecuación que entregó la Ley. El Sr. Pedro Pasutti dice que antes de ver si renuncian o no, deben ver si las renunciaciones son indeclinables o no. El Sr. José García pide pasar al punto N°3.

3.- SITUACIÓN ACAECIDA EN LA VILLA SANTA RITA.

El Consejero Sr. Juan Chandía, dice que quiere dejar en claro en general para las Juntas de Vecinos, que ha habido muchas cartas que van y vienen para el Alcalde, se han detectado irregularidades, robos de votos, falsificación de documentos, y la Municipalidad dice que ellos no tienen ingerencia en esto y que nosotros debemos solucionar nuestros problemas, al Sr. Melelli se le hizo llegar toda la documentación de la falsificación, porque al Tricel se le envió una nota de cómo fue elegida la directiva, pero se trae la documentación pasa por la oficina de Don Gustavo Rivas y falsifican los documentos y entregan otro certificado que no corresponde a la realidad y corren todo a su antojo, entonces el Alcalde debe poner personas transparentes y de confianza, por eso pide transparencia para todo, porque que siente que están traicionando también la confianza del Sr. Alcalde.

El Consejero Sr. Andrés Parraguez, dice que hay que tomar nota de algunas cosas dichas por que dijo el Sr. Juan Chandía, sobre la falsificación de documentos y no se deben dejar pasar porque es una acusación grave.

La Consejera Sra. Patricia Retamal dice que tiene una sensación de desagrado porque han repetido temas de sesiones anteriores y ella quiere trabajar y todos los que están acá tienen vocación de servicio público y le gustaría que vieran otros temas, como polideportivos, pavimentación de calle Balmaceda, etc. creo que con los problemas personales el Consejo se está perdiendo.



El Sr. José García está de acuerdo con don Andrés Parraguez porque la acusación de fraude es grave, el estuvo en esa votación y no vió ningún fraude y ojalá se investigue.

La Consejera Sra. Úrsula Collao dice que la acusación que se está haciendo contra un funcionario público es grave y hay que tomar el tema con mucha responsabilidad.

La Consejera sra. Mónica Silva le pide al Sr. José García que se haga responsable de lo que ahí pasó para tener una información más completa.

El Sr. José García pide pasar al punto Nº 4.

4.- REGULARIZACIÓN EN LA ENTREGA DE COMODATOS DE LAS SEDES SOCIALES A LAS JUNTAS DE VECINOS.

El Consejero Sr. José García dice que él presentó este punto, porque han salido varios proyectos Presidente de la República en donde mucha gente no ha podido participar por que no tienen comodatos, tiene reclamos de varias Juntas de Vecinos porque no tienen comodatos, son bienes nacionales, hace 1 año solicitó con la Sr. Angélica Caro, una regularización de Comodatos de las Juntas de Vecinos a nivel comunal y no ha tenido respuesta, pide que los que tengan sedes hagan una lista para regularizar este tema, porque se están perdiendo muchos proyectos, porque en todos lados les exigen el comodato de la sede.

El consejero Sr. Evaristo Lavandero dice que a el le salió recién su comodato, pero para eso hay que ser constante e insistir.

III.- Puntos Varios.

El Consejero Sr. José García no entiende que es puntos varios, la Secretaria Municipal explica que los datos que entran en este tema no deben durar más de 3 min. según lo convenido previamente y deben ser claros precisos y concisos.

El Consejero Sr. José García dice que tienen 4 puntos en total, el Consejero Sr. José López le consulta a don Francisco Zúñiga por la fecha de entrega de escrituras de la Villa José Miguel Carrera, el Sr. Zúñiga responde que el 14 de este mes se entregarán, el Sr. José López dice que sería una buena oportunidad para que participen todos los Consejeros y los conozcan.



El Consejero Luis Chandía se ha enterado por los diarios y pide información sobre la mala evaluación de la Comuna de Buin por la gestión municipal y lo otro sobre la deuda del Municipio ya que está entre los 100 grandes deudores, por lo que el solicita información sobre este tema.

La Consejera Sra. Luz Gallardo, pregunta sobre el tema de la basura de Alto Jahuel, que Villas pagan, el Sr. José García responde que pagan los que cancelan contribuciones y no pagan los que no cancelan contribuciones, el Sr. Francisco Zúñiga dice que hay que solicitar la exención de pago, a principios de año presentando la escritura, la Sra. Luz Gallardo pide información sobre este tema para entregársela los vecinos, el Sr. José Chandía dice que las personas que padezcan enfermedades también pueden quedar exentas de pago, la Secretaría Municipal dice que ella se va a contactar para derivarlos a la Dirección de Finanzas.

El Sr. José García pregunta a la Sra. Ursula Collao, presidenta de la Feria Navideña porque en dicha feria hay tanta gente que no es de Buin y la gente de la comuna queda afuera, ella dice que representa al Sindicato lado B de la Asociación Gremial de pequeños Comerciantes, y en su grupo eliminaron a 4 personas que no eran de la comuna por presentar certificados fraudulentos. La Sra. Angélica Caro dice que deben cuidarse mucho en la entrega de certificados porque muchas veces dan domicilios falsos.

El Consejero Sr. José García presenta el problema que hay con los estudiantes de Alto Jahuel por falta de locomoción y pide ayuda en este tema porque siempre ha existido el problema de la movilización, también solicita pedir a Carabineros más control vehicular porque hay mucho peligro de accidentes, el Sr. José García le pide que se entrevisten con el Mayor de Carabineros de Buin para solucionar estos problemas.

La Consejera María Antonieta Espinoza, Representando al Adulto Mayor Consulta a que se refiere la Póliza de seguros contra accidentes de la monitora, porque le contrataron una para dar clases a su grupo, la Secretaría Municipal responde que el Ministerio otorga un monto y tiene que ver con traslado, con la cobertura, porque ellos salen a terreno, es un seguro.

El Sr. Evaristo Lavanderos manifiesta que también tiene problemas con los escolares que quedan botados en Valdivia de Paine, él se comunicó con el Don Marcos Venegas pero no le ha dado ninguna respuesta, el Sr. José García pregunta quien el Sr. Marcos Venegas, responden que es la persona que tiene que ver con los buses y pertenece a la Corporación. La Sra. Mónica Silva dice que también en su sector tiene problemas con la locomoción y solicita respuesta a una petición que hizo sobre este tema, también dice que el Alcalde la mandó a hablar con Don Emilio Arancibia, pero el le respondió que un bus salía muy caro y no había plata, el Sr. José García pregunta si han hablado con algún empresario para solucionar el problema.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Secretaría Municipal



El Sr. Francisco Zúñiga solicita una reunión urgente con el Mayor de Carabineros y dirigentes vecinales por el problema del puente de la Villa José Miguel Carrera.

Siendo las 16.40 hrs. se da término a la sesión.

MEBH.




MARÍA ELISA BASCHMANN HENRÍQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE